



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA.

2018-2021

ACTA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS CC. PRESIDENTE/A MUNICIPAL, REGIDORES(AS), SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO(A) Y SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTÚA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 8 FRACCIONES VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA S/N DE CABILDO AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL/LA SÍNDICO MUNICIPAL Y EL/LA REGIDOR/A DE SALUBRIDAD SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA, DESTINE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES LO NECESARIO PARA CUBRIR LOS GASTOS OPERATIVOS DE LA AMBULANCIA DE TRASLADO ASIGNADA PARA SU DEBIDA OPERACIÓN.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA.

ACTO CONTINUO, PROCEDE A DESAHOJAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. EN USO DE LA PALABRA, EL/LA PRESIDENTE/A MUNICIPAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO DE ACUERDO 1. ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL/LA PRESIDENTE/A MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO/A DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO.

PUNTO DE ACUERDO 2. LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y EL/LA REGIDOR/A DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

REGIDOR/A GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Regiduría de Gobernación

Sindicatura Municipal

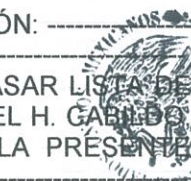
SECRETARÍA MUNICIPAL TEPEYAHUALCO, PUEBLA 2018



Regiduría de Planeación, Jardines y Protección Tepeyahualco, P. Periodo 2018-2021



Regiduría de Educación Tepeyahualco, P. Periodo 2018



Regiduría de Patrimonio y Hacienda Municipal Tepeyahualco, Pue. Periodo 2018-2021



Regiduría de Obras Públicas Tepeyahualco, P. Periodo 2018

SERVICIOS DE SALUD.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE LE AUTORIZA CON LA SÍNDICO MUNICIPAL Y LA REGIDOR/A DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL, A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU TITULAR, PARA LA ASIGNACIÓN Y DEBIDA OPERACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO.

Regiduría de Salud
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

PUNTO DE ACUERDO 3

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, AUTORIZAR A EL/LA PRESIDENTE/A MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y LA REGIDOR/A DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL PARA QUE SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU TITULAR PARA LA ASIGNACIÓN Y DEBIDA OPERACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO.

Regiduría de Obras Públicas
Tepeyahualco,
Periodo 2018-2021

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA, DESTINE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES, LO NECESARIO PARA CUBRIR LOS GASTOS OPERATIVOS DE LA AMBULANCIA DE TRASLADO ASIGNADA PARA SU DEBIDA OPERACIÓN.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA EL/LA PRESIDENTE/A MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE EL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO DESTINE DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN SU HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LOS QUE PUEDA DISPONER DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, PARA LA ASIGNACIÓN Y DEBIDA OPERACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO, SEÑALADA EN EL CONVENIO DE REFERENCIA.

Regiduría de Parques, Jardines y Recreación
Tepeyahualco,
Periodo 2018-2021

PUNTO DE ACUERDO 4

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 8 FRACCIÓN VIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, APRUEBAN POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS QUE EL MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, SE AUTORIZA DESTINAR DE LOS RECURSOS QUE CONFORMAN SU HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LOS QUE PUEDA DISPONER DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA; LO NECESARIO PARA LA ASIGNACIÓN Y DEBIDA OPERACIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO.

Regiduría de Educación
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL/LA SECRETARIO/A CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

RESERVA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Regiduría de Gobernación



C. Arq. Eyerim Espinosa Sosa
Presidente Municipal

SECRETARÍA GENERAL
TEPEYAHUALCO, PUE.
PERIODO 2018-2021

Regiduría de Gobernación
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de Patrimonio y Hacienda Municipal

Luis Gerardo Rodríguez de Jesús

Cesar Miranda Melchor



TEPEYAHUALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021



Regiduría de

[Signature]
Obras Públicas
Tepeyahualco,
Período 2018-2021

Leticia Chávez González
Regidora de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos

Gabriel Hernández González,
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería

[Signature]
Regiduría de
Salud

Guadalupe Caballero Limón,
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública

Regiduría de
Educación

[Signature]
Adela Ixban Vázquez
Regidora de Educación Pública,
Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales

Regiduría de Panteones,
Jardines y Protección Civil
Tepeyahualco, P.

[Signature]
Juan Bautista Martínez
Regidor de Panteones, Jardines y
Protección Civil

REGIDOR DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
JUVENILES Y TURISMO

[Signature]
Isabel Palestina Cedeño
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad, Juventud,
Equidad de Género y Turismo

Regiduría de
Gobernación
Tepeyahualco, P.
Período 2018-2021

Síndico Municipal
Tepeyahualco, Pue.
Período 2018-2021

Vanessa Huerta Martínez
Síndico Municipal

Doy Fe

[Signature]
Lic. Jesús Justo Salazar
Secretario del Ayuntamiento



Regiduría de Patrimonio
y Hacienda Municipal
Tepeyahualco, Pue.
Período 2018-2021

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138 FRACCIONES VII Y XII INCISO A), EXPIDO CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, QUE CONSTA DE 3 FOJAS ÚTILES.

FIRMO LA PRESENTE A LOS DOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA

[Signature]
Lic. Jesús Justo Salazar

SECRETARÍA GENERAL
TEPEYAHUALCO